



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 6 de abril de 2022, por la que se dispone el cese de D.^a Luz Marina Hernández Batuecas como Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación e Internacionalización de la Facultad de Odontología.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto cesar a la Dra. Luz Marina Hernández Batuecas, Profesora Titular de Escuela Universitaria, como Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación e Internacionalización de la Facultad de Odontología de esta Universidad, con efectos del día anterior a su toma de posesión en el cargo de Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización.

Sevilla, 6 de abril de 2022.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
